



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 NOV 2019

Expte. N° 17.595/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Analía del Valle MANZUR Directora del Centro de Filosofía con Niños y Jóvenes, Dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario la "JORNADA ACADÉMICA Y ARTÍSTICA: DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA 2019. ¡La UNJu Celebra!" cuyas actividades se desarrollarán durante fines de octubre y principios de noviembre de 2019, en la ciudad de Jujuy.

QUE la jornada se encuentra organizada por el Proyecto SECTER N° DI 034 "Pasado y presente de la Filosofía en Jujuy. Su estudio y su enseñanza" con el apoyo de la Oficina de Programas de Internalización e Integración Regional-UNJu.

QUE a fs. 26 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario al mencionado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

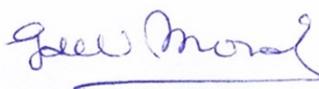
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

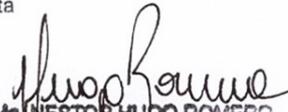
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de la "JORNADA ACADÉMICA Y ARTÍSTICA: DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA 2019. ¡La UNJu Celebra!" cuyas actividades se desarrollarán durante fines de octubre y principios de noviembre de 2019, en la ciudad de Jujuy, organizada por el Proyecto SECTER N° DI 034 "Pasado y presente de la Filosofía en Jujuy. Su estudio y su enseñanza" con el apoyo de la Oficina de Programas de Internalización e Integración Regional-UNJu.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1680-2019